Enseñanzas de Grado

En el curso 2008-2009 unos 220.000 estudiantes se han beneficiado del programa de becas y ayudas para cursar estudios universitarios, en el que se han invertido un mínimo de 661 millones. Para el año 2009-2010, coincidiendo con la implantación de un millar de títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el techo de renta por debajo del cual la beca se convierte en un derecho ha vuelto a elevarse. Todos los estudiantes que cumplen los requisitos obtienen la beca, puesto que no hay un límite de ayudas. En paralelo se han establecido becas salario para los estudios de grado, compatibles con los componentes de residencia, desplazamiento, material y matrícula. La beca máxima llega a alcanzar los 6.956 euros.

No hay límite de becas. Si cumples los requisitos, es un derecho

Cuantías y componentes

La convocatoria general ofrece distintas clases de becas para atender los gastos a los que hay que hacer frente para cursar los estudios. No sólo va dirigida a los estudiantes de grado, sino también a los de titulaciones no adaptadas al EEES. La beca de matrícula cubre las tasas académicas, o sea el coste que tiene un curso para el estudiante, cuyo precio medio es de 1.200 euros.

Las becas de material (242 euros) y desplazamiento (entre 183 y 928) están destinadas a afrontar los gastos en libros y transporte. Las de residencia (2.531) se entregan a los que han de establecerse fuera del domicilio familiar y las de movilidad (entre 1.592 y 5.828) sirven para sufragar los estudios en una comunidad autónoma distinta a la de residencia. La beca salario (2.800) ha sido diseñada para hacer posible la dedicación al estudio de aquellos que disponen de menores recursos económicos y siempre se otorga junto a la beca de material. La suma de ambas asciende a 3.042 euros.

Compensar desventajas

La presente convocatoria prevé un trato más ventajoso para los estudiantes con discapacidad. Los afectados por una discapacidad reconocida igual o superior al 65% disponen de la posibilidad de reducir la carga lectiva. Y cuando no se haga uso de la matrícula reducida las cuantías de las becas que les correspondan se verán aumentadas en un 50%.

La beca salario

La implantación generalizada de las enseñanzas de grado adaptadas al EEES ha propiciado la aparición de la beca salario para paliar la ausencia de ingresos derivada de la dedicación exclusiva a los estudios presenciales. Se trata de evitar que la necesidad de procurarse un sueldo vaya en detrimento del rendimiento académico del estudiante. La cuantía de la beca salario se ha establecido para el próximo curso en 2.800 euros, una cifra que puede aumentar hasta los 6.956 euros al complementarse con otras modalidades. Esta cantidad se incrementará de forma gradual en los años venideros hasta situarse, en el horizonte del 2015, en un importe equivalente al del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

Estudios de Grado

Umbrales de renta para famílias de 4 miembros y componentes de beca de carácter general y movilidad

MODALIDADES DE BECA	TECHO DE RENTA			
	13.557 euros	30.287 euros	36.421 euros	38.831 euros
Beca salario (2.800 euros) 1	●			
Transporte interurbano (entre 190 y 928 euros) 1 *	●	●		
Transporte urbano (183 euros) 1 **	●	●	●	
Residencia (2.531 euros) 1 **	●	●	●	
Material (242 euros) 1	●	●	●	
Exención de tasas (1.200 euros, precio medio) 1 2	●	●	●	●
Movilidad sin residencia 2	movilidad especial (3.772 euros)	movilidad general (1.592 euros)		
Movilidad con residencia 2	movilidad especial (5.828 euros)	movilidad general (3.303 euros)	movilidad general (3.303 euros)	

1 Para estudiantes matriculados en una universidad de su Comunidad Autónoma.

*La beca máxima es de 5.170 euros si se vive en el domicilio familiar.

**La beca máxima es de 6.956 euros si se reside fuera del domicilio familiar.

2 Para universitarios que estudian fuera de su Comunidad Autónoma.

La beca máxima es de 7.028 euros si se reside fuera del domicilio familiar y de 4.972 euros si se vive en el domicilio familiar.

Umbrales de renta para famílias de 4 miembros

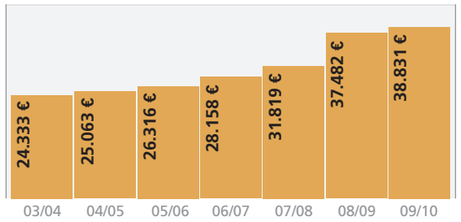

Fondos destinados a becas
(en millones de euros)

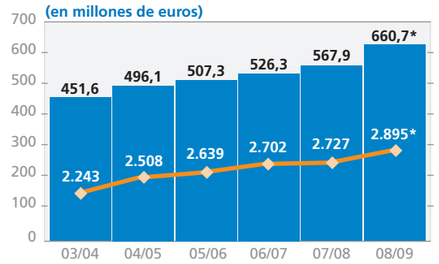

*Estimación provisional

Becas de colaboración

Los estudiantes pueden optar a una beca de colaboración en proyectos de departamentos universitarios que les permita iniciarse en tareas de investigación o en prácticas vinculadas con sus estudios. Para el curso 2009-2010 se convocan 3.304 becas para estudiantes del último curso.

Premios fin de carrera

Los universitarios con mejores calificaciones pueden aspirar a un reconocimiento oficial a la brillantez de su tarea al final de los estudios. La distinción lleva aparejada una recompensa económica de entre 2.200 y 3.300 euros. En junio del 2008 se han entregado 184 premios pertenecientes al curso 2006-2007.

i Los solicitantes de una beca pueden formalizar la matrícula sin pagarla de inmediato.

i Los estudiantes que no sigan un curso completo tienen derecho a recibir becas de matrícula, material y desplazamiento si se han inscrito, al menos, en 35 créditos .

Enseñanzas de Máster

La adaptación del sistema universitario a la estructura de las enseñanzas definida en 1999 en la Declaración de Bolonia divide los estudios en tres ciclos y prevé que quienes estén en posesión de un título de grado puedan acceder a unos estudios más especializados, los másteres, que ahora pasan a ser títulos homologados oficialmente. Desde el curso 2006-2007 los nuevos másteres se están ya ofertando a precios públicos subvencionados ligeramente superiores a los establecidos para las enseñanzas de grado.

La nueva política de becas también presta atención a los másteres

Ayudas a fondo perdido

La introducción de becas para poder cursar másteres oficiales constituye uno de los aspectos más novedosos de la nueva política de ayudas. Para beneficiarse de ellas es preciso cumplir con los mismos umbrales de renta y patrimonio familiar fijados para las enseñanzas de grado y acreditar una nota media de 6 puntos en los estudios que dan acceso al máster. La cuantía máxima a percibir es hasta 7.000 euros. También es posible obtener una beca equivalente al 50% de la cuantía completa si se ha optado por una matrícula parcial de 30 créditos.

Los umbrales de renta y patrimonio son los mismos que para el grado

Gratis para desempleados

Los titulados universitarios de entre 25 y 40 años que se hallen en situación de desempleo con derecho a prestación disponen de la posibilidad de matricularse de forma gratuita en un máster oficial. El Gobierno ha reservado una partida de 70 millones de euros para ese cometido. Las universidades prevén dar publicidad de las plazas que se reservan en sus respectivos programas de posgrado a los parados con título universitario que cumplan con los requisitos establecidos.

Becas y préstamos en las ayudas públicas a la educación superior
Países de la OCDE (2005)

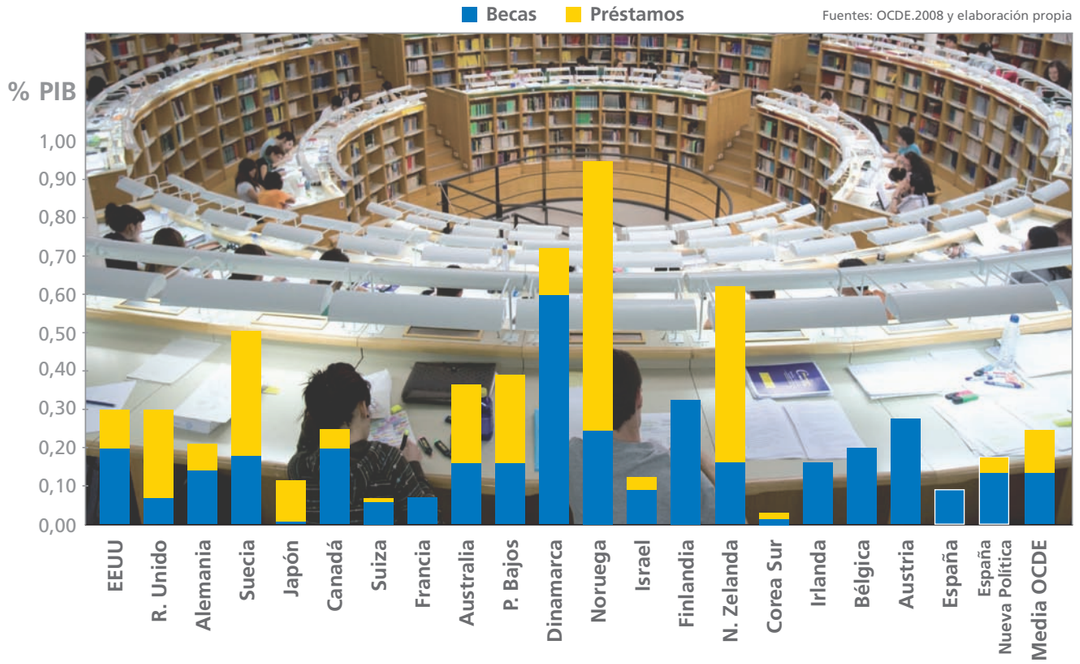

Préstamos renta

Uno de los instrumentos más innovadores para favorecer la financiación de los estudios oficiales de máster, creados en el marco del EEES, son los préstamos renta. Se trata de una fórmula ensayada con éxito por los sistemas universitarios europeos más avanzados que ha dado excelentes resultados. En el curso 2008-2009 se han destinado 150 millones de euros para poder atender las demandas planteadas, 100 millones más que en el curso 2007-2008, cuando se concedieron 3.662 préstamos, por un importe de casi 12.000 euros de media.

Los préstamos están indicados para atender las necesidades de los estudiantes que por su nivel de renta no pueden acceder a las ayudas a fondo perdido, aunque, si lo desean, los becarios también pueden convertirse en beneficiarios de un préstamo. No tienen nada que ver con un crédito bancario al uso, son a interés cero y no se precisan avales para su concesión.

Son a interés cero, no se precisan avales y se reintegran en 15 años

Su reintegro en 15 años, después de cinco de carencia, está vinculado a los niveles de renta futura del estudiante. La cuantía máxima que puede solicitarse para seguir un máster en España se estipula en 28.800 euros, que se convierten en 34.800 si el curso de posgrado es en el extranjero.

i En el enlace Préstamos Renta Universidad de la página web del Ministerio de Educación **(www.educacion.es)** se accede a un simulador que quiere ayudar al estudiante a orientarse y a solicitar la cuantía del préstamo que más se adapte a sus necesidades. Ahí se le indica las posibilidades de que dispone para poder recibir la cuantía que se concede, en función de si prefiere que se le haga un pago inicial, uno mensual o ambas cosas.

Movilidad

A diferencia de lo que ocurre en distintos países europeos, en España tres de cada cuatro jóvenes residen en el domicilio familiar mientras estudian. La movilidad es una de las razones de ser del EEES. En este sentido, los países que han suscrito la Declaración de Bolonia se han comprometido a aumentar la proporción de universitarios que estudian fuera de su país. Para potenciar esa dimensión se despliega un amplio abanico de ayudas para facilitar los intercambios nacionales e internacionales.

Un amplio dispositivo de ayudas facilita la movilidad

Estudiar fuera de casa

No siempre es posible cursar los estudios elegidos en la propia comunidad autónoma. Para lograr que el estudiante no tenga que renunciar a matricularse lejos de su domicilio habitual se convocan las becas de movilidad, con o sin residencia. Para rentas familiares inferiores a los 36.421 euros se llegan a entregar hasta 3.303 euros. La beca máxima se sitúa en 7.028 cuando los ingresos están por debajo de 13.557 euros.

Evolución de la beca Erasmus en España (en € mensuales)

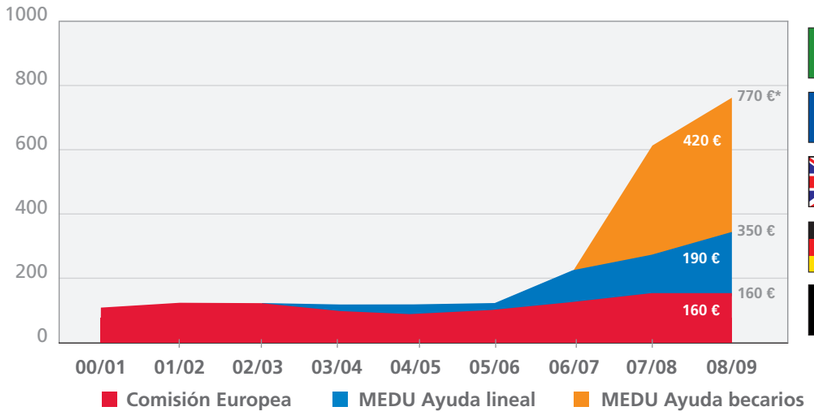

* La beca puede alcanzar los 900 euros con las ayudas complementarias de las Comunidades Autónomas y las universidades

La elección de los becarios

Italia: 5.124**
Francia: 3.230
R. Unido: 2.775
Alemania: 2.411
Bélgica: 1.250

Curso 2006 - 2007
** Número de estudiantes

Destino Europa

De las becas Erasmus, en honor del filosófo y teólogo Erasmo de Rotterdam (1465-1536), se han beneficiado desde 1987 casi 236.000 universitarios españoles. Esta cifra podría llegar a doblarse en poco tiempo. Si en en el curso 2005-2006 el erario público invertía en el programa algo más de 6 millones de euros, ahora ya son 66. Las becas financian una estancia de entre tres meses y un año en una universidad europea. Se exige haber completado el primer curso del grado y los créditos cursados y aprobados en el exterior son reconocidos como propios por la universidad de origen. A la partida de dinero destinada a este fin por parte de la Unión Europea (UE) hay que sumar la aportación del Ministerio de Educación. Cada vez es más frecuente que las comunidades autónomas y las universidades aporten fondos adicionales. El resultado es que la beca Erasmus puede alcanzar ya los 900 euros mensuales.

Moverse por España

Si el programa Erasmus promueve la movilidad internacional, el Séneca trata de estimular el intercambio de estudiantes entre universidades españolas. Para el curso 2009-2010 se han convocado 2.230 becas por una cuantía de 500 euros mensuales, a la que se añade una ayuda para gastos de viaje.

Los estudiantes pueden cursar un año en otra universidad española

El periodo mínimo de estancia es de un cuatrimestre, pero se puede permanecer hasta un curso completo en una universidad distinta a la de matrícula. La universidad de origen reconoce los créditos cursados en la de destino. Estas becas son compatibles con otras ayudas.

Desplazarse en el máster

En el curso 2009-2010 se convocan ayudas de hasta 230 euros semanales, para periodos que van entre una y 16 semanas, con el objetivo de poder seguir actividades académicas del máster que se desarrollen en una provincia diferente a la de la universidad de matrícula o en otro país del EEES. Para cursar estudios de máster en Ciencias Sociales y Humanidades en universidades de EEUU se ofertan 10 becas anuales.

Prácticas en empresas

Los programas Faro y Argo han sido diseñados para facilitar la realización de prácticas formativas supervisadas por un tutor en empresas de todo el mundo. Las becas están dirigidas a estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones oficiales.

i La convocatoria de becas de carácter general y movilidad establece que podrán solicitarse hasta el 30 de septiembre del 2009. El modelo de solicitud puede encontrarse en la página web del Ministerio de Educación **(www.educacion.es)**. Una vez cumplimentado, hay que imprimirlo y entregarlo en la universidad de matrícula.

i La orden que fija los plazos para solicitar los Préstamos Renta Universidad puede consultarse en la web **www.educacion.es**.

i Las becas Séneca y Erasmus se rigen por convocatorias propias.

Los estudiantes que quieran seguir su formación para incorporarse al sistema de educación superior e investigación científica tienen a su alcance dos tipos de ayudas, de una duración de cuatro años. Los dos primeros son en régimen de beca (con una dotación mensual de 1.142 euros y 12 pagas) y los dos últimos en fase de contrato laboral en prácticas (1.173 euros y 14 pagas).

Profesorado (FPU)

Las becas de Formación de Profesorado Universitario (FPU) están destinadas a formar doctores en cualquier área de conocimento científico. Se pide una calificación mínima en el expediente y estar matriculado en un programa de doctorado de una universidad española. Cada año se convocan 950 ayudas, que se complementan con la gratuidad de la matrícula en el primer curso.

Investigadores (FPI)

Las ayudas del programa de Formación de Personal Investigador (FPI) están vinculadas a proyectos de investigación concretos a los que los titulados deben asociar su tesis. Junto con el certificado de estudios, en la selección se valora de forma preferente la experiencia investigadora de los candidatos. Se convocan anualmente 1.100 becas. La información detallada sobre las becas FPU y FPI se halla en la web **www.micinn.es.**

Movilidad

Los estudiantes de doctorado pueden beneficiarse de becas para cursar una parte de los estudios en una universidad distinta a la de matrícula, española o del EEES. Existen 600 ayudas para favorecer la incorporación a programas que acrediten contar con la Mención de Calidad y 450 para promover la obtención de la Mención Europea en el título de doctor (**www.educacion.es**).

N.I.P.O.: 820-09-105-4 - D.L.: M-33235-2009
Imprime: Solana e hijos A. G., S. A.

Ministerio de Educación
Secretaría General de Universidades
Dirección General de Formación y Orientación Universitaria

Las nuevas becas

Guía informativa de las medidas de apoyo a los estudiantes universitarios

www.educacion.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ayudas al estudio | Becas salario